

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES

Yopal, 15 de julio del 2026
UY-0348-26

TERMINOS Y CONDICIONES

CONCURSO VIRTUAL “EL VIDEO CLIP MÁS LLANERO 2026 – CUARTA VERSIÓN”

FACEBOOK

GENERALIDADES

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se registrará el concurso virtual **“EL VIDEO CLIP MÁS LLANERO 2026 – CUARTA VERSIÓN”**, organizado por el Centro Comercial Unicentro Yopal. Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento para los participantes y organizadores.

Se entenderá que toda persona que decida participar conoce y acepta las condiciones, requisitos y limitaciones establecidas en el presente reglamento.

TEMÁTICA DEL CONCURSO

El concurso está dirigido a los seguidores de las redes sociales del Centro Comercial Unicentro Yopal.

- La actividad consiste en enviar al **whatsapp 310 8055498** un video original que resalte la cultura, las tradiciones y la identidad de los Llanos Orientales.
 El video podrá mostrar, entre otros aspectos:

- ✓ Trabajo de llano.
- ✓ Ganadería.
- ✓ Cabalgatas.
- ✓ Joropo.
- ✓ Música llanera.
- ✓ Gastronomía.
- ✓ Paisajes.
- ✓ Fauna y flora.
- ✓ Costumbres.
- ✓ Personajes o expresiones representativas de la cultura llanera.
- ✓ Cualquier momento auténtico que refleje la esencia de los Llanos Orientales.

El participante deberá enviar el video junto con la siguiente información:

- Nombre completo.
- Número de documento de identidad.
- Número de contacto.
- Correo electrónico.
- Lugar donde fue grabado el video.

publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498
 Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare
www.unicentroyopal.com.co

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES

Los videos serán recibidos a partir del **25 de julio de 2026** y se publicarán paulatinamente en las redes sociales oficiales del Centro Comercial Unicentro Yopal hasta el **14 de agosto de 2026**, previa validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Del **15 al 21 de agosto de 2026**, los videos serán evaluados por un jurado conformado por **dos (2) profesionales en producción audiovisual o creación de contenido digital**, junto con **Hanssel Humberto Morales García, Gerente del Centro Comercial Unicentro Yopal**.

Para la evaluación de cada video se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ **40 % Temática e identidad llanera.**
- ✓ **25 % Creatividad.**
- ✓ **15 % Calidad visual.**
- ✓ **10 % Edición y composición.**
- ✓ **10 % Interacciones (reacciones, comentarios y compartidos).**

Posteriormente, del **24 al 26 de agosto de 2026**, el Centro Comercial consolidará los resultados, verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento y validará las interacciones obtenidas por cada video, descartando aquellas que provengan de bots, perfiles falsos o cualquier mecanismo fraudulento.

Los ganadores serán anunciados y premiados el **28 de agosto de 2026** en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Yopal.

BASES

- Anuncio de ganadores el 28 de agosto de 2026 durante la premiación.
- Solo se permitirá la participación con un video por persona.
- El video deberá ser original y haber sido grabado por el participante.
- No se aceptarán videos generados total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial (IA).
- El participante deberá garantizar que el contenido presentado no infringe derechos de autor, derechos de imagen ni ningún otro derecho de terceros.
- El video deberá representar la cultura, las tradiciones, los paisajes o la identidad de los Llanos Orientales.
- El participante deberá especificar el lugar en el que fue grabado el video.
- Podrán participar personas mayores de edad y menores de edad que cuenten con autorización escrita de sus padres o representante legal.
- En caso de que el participante sea menor de edad, el envío del video deberá realizarse con el conocimiento y autorización de su padre, madre o representante legal.
- En caso de que el ganador sea menor de edad, el premio deberá ser reclamado en compañía de su padre, madre o representante legal.
- No podrán participar los miembros del jurado, sus familiares en primer grado de consanguinidad, ni los colaboradores directos del Centro Comercial Unicentro Yopal.
- El usuario participante debe seguir las redes sociales oficiales de Unicentro Yopal (TikTok y Facebook:

publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

www.unicentroyopal.com.co



@unicentroyopalc.c

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES

@unicentroyopalcc / Instagram: @unicentroyopalc.c).

- No se admitirán comentarios ofensivos, discriminatorios, violentos, sexuales, ilegales o que afecten la integridad de los participantes, del Centro Comercial o de terceros.
- El Centro Comercial podrá eliminar los comentarios que infrinjan las normas de convivencia o las políticas de las plataformas digitales, y dichos comentarios no serán tenidos en cuenta para efectos del concurso.
- No se contabilizarán comentarios repetidos, generados automáticamente, realizados por perfiles falsos o que tengan como único propósito alterar los resultados del concurso.
- No se admitirán interacciones realizadas mediante bots, perfiles falsos, cuentas sin actividad o cualquier otro mecanismo destinado a alterar los resultados del concurso.
- En caso de empate entre dos o más participantes, el jurado realizará la evaluación correspondiente y definirá al ganador teniendo en cuenta la temática, creatividad, calidad, composición e interacciones obtenidas por el video.
- El jurado no podrá divulgar los videos finalistas, los resultados parciales ni los nombres de los ganadores antes del anuncio oficial realizado por el Centro Comercial Unicentro Yopal.
- La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
- El Centro Comercial Unicentro Yopal es responsable de la entrega del premio. El premio es personal e intransferible y únicamente se entregará a su respectivo ganador. Si el ganador vive fuera de la ciudad de Yopal, deberá desplazarse por su propia cuenta para reclamar el premio.
- Los premios serán entregados únicamente en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Yopal, salvo que la organización informe una modalidad diferente.
- El ganador tendrá un plazo máximo de veinticuatro (24) horas después de recibir la notificación oficial para confirmar sus datos personales y coordinar la entrega del premio a través de WhatsApp. De lo contrario, perderá el derecho al premio.
- En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas, pandemias o disturbios, así como situaciones que afecten el normal desarrollo del evento, o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio del concurso, el Centro Comercial podrá modificar total o parcialmente las condiciones del concurso, así como suspenderlo temporal o permanentemente, sin asumir responsabilidad alguna, informando oportunamente a los participantes.
- Si en el video aparecen personas que puedan ser reconocidas, el participante declara que cuenta con su autorización para la grabación, publicación y uso de su imagen. El participante será responsable de obtener las autorizaciones de uso de imagen de todas las personas identificables que aparezcan en el video.
- Si aparecen menores de edad en el video, el participante declara que cuenta con la autorización de sus padres o representantes legales.
- El Centro Comercial Unicentro Yopal no será responsable por reclamaciones relacionadas con derechos de imagen, derechos de autor o propiedad intelectual derivadas de los videos enviados.
- Los participantes aceptan que los videos enviados podrán ser publicados, compartidos, editados, adaptados, reproducidos y utilizados por el Centro Comercial Unicentro Yopal en medios físicos, digitales, audiovisuales, publicitarios e institucionales.
- Esta autorización también incluye el uso del video por parte de marcas, medios de comunicación, aliados y terceros asociados al desarrollo o divulgación del concurso.
- Los participantes manifiestan que no realizarán cobros monetarios ni solicitarán contraprestación alguna

publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

www.unicentroyopal.com.co



@unicentroyopalc.c

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES

al Centro Comercial Unicentro Yopal por la exhibición, publicación, edición, promoción o utilización del video con el que participan.

- Los participantes autorizan al Centro Comercial Unicentro Yopal a incluir sus datos personales en su base de datos y aceptan que su nombre e imagen sean utilizados por el Centro Comercial en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación en medios físicos o digitales, sin remuneración o contraprestación alguna. Todos los documentos de registro digital o físico serán propiedad del Centro Comercial Unicentro Yopal, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulan la protección de datos personales.
- El presente reglamento estará disponible en la página web del Centro Comercial www.unicentroyopal.com.co.
- El Centro Comercial no se hará responsable por ningún problema que pudiera presentarse con el uso que los ganadores den a su premio, ni por daños, perjuicios o pérdidas ocasionadas por estos, ni aceptará responsabilidad alguna derivada de querellas, juicios o cualquier acción legal resultante de sus actuaciones.
- El Centro Comercial podrá solicitar el archivo original del video, información adicional o las pruebas que considere necesarias para comprobar la autoría, autenticidad y originalidad del material enviado.
- Al participar, la persona reconoce que la decisión del jurado es definitiva e inapelable y acepta los resultados publicados por el Centro Comercial Unicentro Yopal.

REQUISITOS

- ✓ El video deberá presentarse en formato vertical.
- ✓ La fotografía deberá ser realizada únicamente con celular.
- ✓ El video deberá tener una duración mínima de **diez (10) segundos** y máxima de **veinte (20) segundos**.
- ✓ El video deberá contar con una resolución mínima Full HD de **1080 x 1920 píxeles**.
- ✓ El archivo deberá enviarse en formato **MP4 o MOV**.
- ✓ El video deberá enviarse como **documento a través de WhatsApp**, con el propósito de conservar la calidad del archivo original.
- ✓ El video deberá ser original y haber sido grabado por el participante.
- ✓ El participante deberá garantizar que el video no infringe derechos de autor, propiedad intelectual o derechos de imagen de terceros.
- ✓ Se aceptarán videos grabados mediante una toma continua.
- ✓ Se aceptarán videos editados y compuestos por diferentes tomas.
- ✓ Se permitirá el uso del sonido original o sonido ambiente del video.
- ✓ Se permitirá el uso de música llanera, siempre que su utilización no infrinja derechos de autor ni las normas de las plataformas digitales.
- ✓ El video deberá enviarse sin marcas de agua de TikTok, Instagram, Facebook, aplicaciones de edición o cualquier otra red social o plataforma digital.
- ✓ No se aceptarán videos generados total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial.
- ✓ No se aceptarán videos que incluyan imágenes, voces, personajes, escenarios o elementos creados mediante inteligencia artificial.

publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

www.unicentroyopal.com.co



@unicentroyopalc

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES

- ✓ No se aceptarán videos descargados de internet, pertenecientes a terceros o elaborados con material sobre el cual el participante no tenga autorización.
- ✓ El video no podrá contener contenido ofensivo, discriminatorio, violento, sexual, ilegal o contrario a la moral y las buenas costumbres.
- ✓ El video no podrá promover conductas peligrosas, maltrato animal, daños ambientales, consumo de sustancias ilegales o cualquier actividad que pueda poner en riesgo a personas, animales o bienes.
- ✓ El video no podrá incluir publicidad, logotipos o promoción de marcas no autorizadas por el Centro Comercial Unicentro Yopal.
- ✓ El Centro Comercial podrá solicitar el archivo original y sin edición para verificar la autenticidad y autoría del video.

NOTA: Si se evidencia fraude, plagio, suplantación, manipulación indebida de interacciones, utilización de inteligencia artificial o incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas, el Centro Comercial Unicentro Yopal podrá invalidar la participación sin previo aviso y sin que exista compensación alguna para el participante.

CALIFICACIÓN Y PREMIACIÓN:

- ✓ **Se aceptarán videos hasta el 14 de agosto de 2026.**
- ✓ Del 16 al 22 de agosto de 2026 se realizará la generación y contabilización de interacciones en los videos publicados en las redes sociales oficiales del Centro Comercial Unicentro Yopal.
- ✓ La evaluación del jurado se realizará del 24 al 26 de agosto de 2026.
- ✓ La premiación y el anuncio de los ganadores se realizarán el 28 de agosto de 2026.

PREMIOS

• PRIMER PUESTO: INSTA360 X5 ESSENTIALS BUNDLE

El ganador del primer puesto recibirá una Insta360 X5 Essentials Bundle, kit diseñado para la creación de contenido en formato 360° con capacidad de grabación en resolución 8K.

El premio incluye:

- Una cámara Insta360 X5.
- Una batería adicional.
- Un estuche de carga rápida.
- Un selfie stick invisible.
- Protectores de lente.
- Un estuche de transporte.

La entrega del premio estará sujeta a la disponibilidad, presentación, accesorios y condiciones establecidas por la marca o el proveedor.

publicidad@unicentroyopal.com.co – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

www.unicentroyopal.com.co



@unicentroyopalc.c

	TERMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS DE REDES SOCIALES	CÓDIGO: GC-DOC-023
		VERSION: 02
		FECHA: 28/10/2021

REGLAMENTO CONCURSO REDES SOCIALES

- SEGUNDO PUESTO: INSTA360 ACE PRO 2**

El ganador del segundo puesto recibirá una Insta360 Ace Pro 2, cámara de acción con capacidad de grabación en resolución 8K, tecnología de procesamiento mediante inteligencia artificial y sistema óptico desarrollado en colaboración con Leica.

La entrega del premio estará sujeta a la disponibilidad, presentación, accesorios y condiciones establecidas por la marca o el proveedor.

Los premios son personales e intransferibles, no son canjeables por dinero en efectivo y deberán ser reclamados conforme a las instrucciones comunicadas por el Centro Comercial Unicentro Yopal.

En constancia firma,

Aprobó

HANSSEL HUMBERTO MORALES GARCÍA
Gerente
Centro Comercial Unicentro Yopal

Realizó



CESAR FERNANDO MOSQUERA VARGAS
Director De Mercadeo
Centro Comercial Unicentro Yopal